

Confrontaciones en torno del espacio urbano: dictadura, gobierno constitucional y movimiento de derechos humanos en Santa Fe (Argentina)^(*)

Luciano Alonso, Araceli Boumerá y Julieta Citroni^(**)

1. Pánico moral, dictadura e intervenciones en la zona céntrica

En un texto publicado hace ya tres años, Elizabeth Jelin y Victoria Langland presentaban una serie de estudios sobre monumentos y marcas territoriales relativos a las memorias de la represión de los regímenes dictatoriales del Cono Sur¹. Allí se trataban distintos casos de disputa por la significación de espacios y de establecimiento de lugares que vinculan el pasado con el presente. En este artículo pretendemos discurrir por una línea de análisis similar, explorando las confrontaciones surgidas en la zona céntrica de la ciudad argentina de Santa Fe en perspectiva diacrónica, desde las intervenciones realizadas por la dictadura militar de 1976-1983 hasta la actualidad. Partimos del postulado de que el espacio no es una cosa ni un sistema de cosas, sino una realidad relacional; cosas y relaciones juntas unidas en un conjunto indisoluble². Nuestro argumento se despliega desde la constatación de que las autoridades dictatoriales no produjeron innovaciones sustanciales en la organización urbana, pero sí se preocuparon por establecer una imagen de orden y diseñar un plan director que los posteriores gobiernos justicialistas asumieron como propio. Al tiempo, conformaron en la zona céntrica dos *lugares* –en el sentido de ámbitos físicos que pretenden condensar una memoria y fundar una identidad³–, uno de los cuales se constituyó en el principal foco de disputa por la significación del espacio con el movimiento por los derechos humanos. La dinámica posterior del conflicto social llevaría a la aparición de nuevos actores y a la disputa por nuevos espacios.

Durante la gestión de Conrado Puccio al frente de la Municipalidad de Santa Fe, en el anterior período dictatorial, se había diseñado un plan director parcial para la ciudad que priorizaba el saneamiento de terrenos y la recuperación de áreas inundables⁴. A su vez, la intendencia del justicialista Adán Noé Campagnolo durante el período 1973-1976 se había caracterizado por pretender el desarrollo de los barrios más populosos, pero al quedar inmersa la gestión tanto en las tensiones políticas y sociales como en la crisis financiera del momento, las acciones de remodelación del espacio urbano se detuvieron. En ese marco, los sectores con intereses económicos y presencia social en el casco céntrico pugnaban por dar

ALONSO, Luciano; BOUMERÁ, Araceli y CITRONI, Julieta “Confrontaciones en torno del espacio urbano: dictadura, gobierno constitucional y movimiento de derechos humanos en Santa Fe (Argentina)”, en **Historia Regional**, Sección Historia, ISP N° 3, Año XX, N° 25, 2007, pp. 11-32.

continuidad a las acciones de mantenimiento y por reconducir actividades mercantiles o productivas hacia otras áreas de la ciudad⁵. La inacción de las autoridades constitucionales en materia de ordenamiento urbano era uno de los tópicos más asiduamente tratados por el vespertino local, el diario **El Litoral**, hacia inicios de 1976. Este periódico –que era y es aún hoy el medio de comunicación hegemónico de la ciudad⁶– planteaba en sus notas una noción de caos urbano que en sus páginas aparecía como el correlato del caos político y social que debía ser conjurado.

La reiterada presentación de una imagen caótica –más allá de su lógica correspondencia con los medios nacionales y de la existencia los más intensos conflictos de la historia argentina reciente– colaboraba en la creación de un *pánico moral* en la opinión pública⁷. En ese sentido, la línea editorial del diario exponía principalmente los inconvenientes del casco céntrico y enfatizaba la parálisis, el abandono, la desidia o el desarrollo lento de todos los ámbitos de actividad gubernamental bajo el gobierno constitucional. A partir de la instauración de las autoridades dictatoriales, el periódico se transformó en vocero de la Municipalidad y al mismo tiempo en lugar de producción de opinión respecto de las reformas o mantenimientos a realizar, entrando en una relación dialógica con la intendencia y con el propio gobierno provincial y demostrando alta capacidad de incidencia en la adopción de políticas públicas locales. De una cierta manera, la voz de *El Litoral* era la de los administradores de la dictadura y no sólo por la coincidencia en la apreciación de determinados temas, sino incluso por la reproducción completa de las ordenanzas municipales y las frecuentes entrevistas a las autoridades aduciendo la “...necesidad de una amplia difusión para conocimiento de la población”⁸. Desde su carácter de medio hegemónico se constituyó también en el vocero sin autorización de una masa no consultada, definida como la opinión pública o simplemente los vecinos, y utilizó muchas veces en su redacción la tercera persona del plural.

El acceso del coronel Miguel Alfredo Coquet a la intendencia, luego del golpe de Estado del 24 de marzo, supuso la puesta en práctica de un conjunto de reformas que se desplegaron especialmente en la zona céntrica. Se dictó una gran cantidad de ordenanzas con la pretensión de organizar una ciudad que se definía como “...en pleno crecimiento y en vías de convertirse en una gran urbe edilicia”, pero que se percibía limitada en los aspectos más importantes de su desarrollo “entre bulevares”⁹. Hubo intentos de elaborar un cuidadoso planeamiento, confiando tanto en la capacidad de ordenamiento del Estado local como en las virtudes de un modo de intervención fuertemente sugerido desde altas esferas de gobierno¹⁰. Sin embargo, no se produjeron mayores innovaciones en el ordenamiento urbano ya que se retomaron los planes parciales elaborados en la década precedente¹¹.

La tónica fue la insistencia en la organización de una ciudad limpia y ordenada¹². Por oposición a la construcción de una imagen del período constitucional anterior como reino del caos condicionado por el deterioro económico-financiero y por la falta de previsión y planificación de las autoridades, la dictadura asumió la contrafigura del gobierno regulador. En ocasiones esa presentación se realizaba aduciendo el retorno a un supuesto pasado en el cual Santa Fe habría sido una

ciudad limpia, tranquila y de buenas costumbres. La recuperación de ese momento idílico se planteaba como una tarea mancomunada del gobierno y la sociedad y como condición para la atracción del turismo.

Entre los años 1976 y 1977 se procedió al acondicionamiento y ampliación de las avenidas de circunvalación y al ordenamiento del tránsito pesado, al cambio de mano de circulación de algunas calles, a la reestructuración del recorrido y parada del transporte público y a diversos emprendimientos en el conjunto de la ciudad, como ser instalación de alumbrado público y redes de cloacas y gas natural, limpieza y desmalezamiento de baldíos y veredas en distintos barrios, reacondicionamiento de parques y playas o realización de operativos de control de tránsito y de educación vial. Se aprobaron también reglamentos generales de zonificación y de edificación y se llevó a cabo un relevamiento catastral¹³.

En gran medida las acciones emprendidas no suponían la modificación de los circuitos o edificaciones sino una suerte de *reforma moral*, que implicaba el llamado de las autoridades –y de los sectores a ella vinculados, incluido el vespertino local– a la modificación del comportamiento de los habitantes en el sentido de interiorización de normas de conducta relativas al tránsito, el control de animales, el mantenimiento edilicio o la preocupación por la forestación. Aspectos que iban desde la prohibición de fumar en medios de transporte a la prohibición de construir ranchos o viviendas precarias en el radio urbano, fueron intensamente regulados o simplemente se recordó su regulación¹⁴.

En ese esquema, el radio céntrico se convirtió en el eje de los acondicionamientos espaciales y de la reforma moral. Esgrimiendo la atracción turística como justificación a la hora de decidir cursos de acción, se presentaba la mirada del visitante como el factor decisivo al momento de reparar, asear o poner en condiciones el espacio urbano. Esa tesitura llevaba a la restricción de las mejoras al centro de la ciudad y a las vías de acceso a ella. Las estrategias para la reforma de la zona céntrica incluyeron la exclusión de los vehículos de tracción a sangre, el reestablecimiento de horarios y zonas de estacionamiento –con la introducción del estacionamiento medido–, la limitación de ruidos considerados molestos e inclusive, en un gesto que caracteriza la obsesión de las autoridades, la pintura de los cordones de las veredas en color blanco. También se dispuso la peatonalización permanente de un sector de la céntrica calle San Martín y se ubicó una placa conmemorativa de ello en una plazoleta frente al Teatro Municipal¹⁵.

Si bien el gobierno dictatorial no innovó mayormente en el ordenamiento urbano, sí se preocupó por instalar usos determinados de los espacios públicos. Hubo una pronta multiplicación de los actos oficiales, con acusado formalismo. Cada obra ejecutada era inaugurada con la presencia del intendente y tales actos anunciados con anticipación y luego informados detalladamente y con fotográficas en la edición del día inmediato posterior por **El Litoral**. A ellos se sumaron aquellos acontecimientos celebratorios de fechas patrias o conmemoraciones de próceres, que contaban con la asistencia de numerosas autoridades civiles y militares de los gobiernos nacional, provincial y municipal. Los actos siguieron una secuencia general de entonación del himno nacional, presentación o izamiento de bandera, alocución

por parte de alguna autoridad, bendición religiosa y número musical o desfile. En algunas ocasiones –20 de junio, 17 de agosto, 15 de noviembre¹⁶– se realizaron diversas actividades dirigidas al conjunto de la comunidad y especialmente para los escolares, que continuaban los días sucesivos con espectáculos artísticos, entrega de banderas a las escuelas, solicitudes de embanderamiento de los edificios y otras similares. Un lugar de frecuentes actos fue la Plaza San Martín, en cuyo entorno se radican la Jefatura de Policía y la sede del Cuerpo de Bomberos, y cuyo monumento del aludido prócer era caracterizado como “...*el más importante de cuantos se erigen en la ciudad*”¹⁷. Tales escenificaciones del poder fueron acompañadas de la realización de ferias artesanales y la formación de museos municipales, en el marco de una suerte de política de la presencia. Esa ocupación de los espacios públicos por las autoridades conjuraba el pánico moral y transmitía una imagen del poder adecuada a las formas de representación castrenses, sin necesidad de transformar el ordenamiento físico.

Las modificaciones más importantes vendrían más tarde y se basarían en la aprobación de un nuevo instrumento regulador que trascendería a la dictadura y que aún hoy rige el desarrollo urbano santafesino. El 14 de agosto de 1980 Coquet emitió la Ordenanza 7871, que aprobó el Plan Director de la ciudad elaborado por la Dirección de Planeamiento Urbano y Proyectos¹⁸. Aduciendo los estudios previos y las consultas a “*instituciones representativas de la comunidad*” y organismos nacionales y provinciales, el plan se dividía en una primera sección de análisis y diagnóstico y una segunda de propuestas. El diagnóstico consideraba “*anárquico*” el proceso de urbanización y, además de realizar un detallado registro de carencias en materia de legislación y control, identificaba la “*trama urbana central*” como una zona de congestión en el “*sector comercial-administrativo y bancario*”. De seguro que algunos aspectos del plan –que se proponía actualizar en forma trienal– nunca se cumplieron o se concretaron muy escasamente, como el resguardo de edificios de valor histórico, la formación de un cinturón ecológico, la instalación planificada de servicios educativos y asistenciales, el aseguramiento de la calidad del agua en las zonas de balneario o la ampliación de redes de servicios. Pero una previsión en particular iba a transformar parte del centro de la ciudad. En función de las “*nuevas modalidades en materia de comercialización y abastecimiento urbano*” y del consiguiente cierre de los mercados municipales, el plan preveía el reaprovechamiento e incluso la venta de sus terrenos¹⁹. Entre ellos iba incluido el Mercado Central, cuya demolición dio origen a una plaza.

En el marco del ordenamiento de la ciudad frente al caos que venían a conjurar, las autoridades municipales se propusieron la erradicación de este mercado, a lo que venían haciendo alusión desde 1977²⁰, pero que recién se concretó en 1980. Para justificar la decisión esgrimían la degradación estética que dicho edificio significaba al haberse “*constituido en un centro de actividades impropias, dado que dejó de integrar la única red de abastecimiento que antiguamente tuvo características especiales*”²¹ y que asociaban a la presencia de elementos sociales indeseables. Con estos argumentos se denostaba “*la promiscuidad, la densidad y conflictividad circulatoria*”²² que generaba el clima social marginal que se formaba en torno al

mercado, el cual debía ser trasladado a los suburbios de la ciudad. Al mismo tiempo, se exaltaban las bondades de *“las paulatinas transformaciones que en el campo de la comercialización de alimentos frescos se venían realizando con la aparición de las cadenas de autoservicios, supermercados y centros de compras”*²³.

Los proyectos de realizar un complejo edilicio no llegaron a materializarse, concluyéndose sólo con la demolición del mercado y la construcción de una simple y funcional “plaza seca” que buscaba facilitar el tránsito peatonal. El resultado fue *“un plano de losas de cemento que intentaba armar una explanada”*²⁴ para la realización de actos en torno a un mástil de honor, que estaba arbolado sólo en el contorno y que al interior presentaba arbustos, canteros y maceteros decorativos así como una fuente y una pérgola. Tanto las quejas que suscitó la decisión entre los puesteros del mercado como el diseño adoptado, generaron un intenso debate que ocupó extensas páginas de **El Litoral** durante todo 1979, pero que no consiguió cambiar el curso de los acontecimientos. La inauguración del nuevo espacio público se realizó el 9 de Diciembre de 1980, fecha curiosa para un paseo de tales características y al que El Litoral recomendaba *“visitarlo por la noche”* hasta tanto *“cuenta con algunos reparos contra el sol”*²⁵. Dicho acto tuvo lugar en un momento en el cual el consenso de la dictadura militar flaqueaba y en un intento de recuperar el imaginario legitimador de la lucha antisubversiva se le dio la denominación de “Plaza Soldado Argentino” –aunque sería nombrada coloquialmente en la ciudad como “Plaza del Soldado”–. Las autoridades justificaban el nombre en tanto *“...amalgama al ciudadano armado por la Nación para la defensa de su independencia, soberanía y paz interior; y más recientemente, en su lucha contra la subversión apátrida que ensangrentara nuestro suelo”* y constituía el homenaje que la ciudad le debía *“al hijo guerrero de la patria”*, en un deseo de *“que nuestra juventud al contemplar tu nombre, encuentre las raíces más profundas de nuestra nacionalidad y las bases más firmes del futuro nacional”*²⁶.

Esa formación de un lugar de memoria de contenido militar fue complementada poco después con la instalación de un gran monumento erigido por la dictadura en conmemoración de las baterías de artillería instaladas durante las guerras de independencia. Ubicado en la plazoleta San Luis, sobre una de las avenidas de acceso y de cara al puerto, constaba de un enorme pedestal adoquinado sobre el cual se instalaron dos cañones y un mástil. De esa manera, la dictadura asentó dos espacios de connotaciones castrenses en la zona céntrica.

Fue en esa instancia cuando la presencia pública de las autoridades dictatoriales y las significaciones que imponían a los espacios públicos, ya debilitadas por la erosión que suponía la marcha negativa de la economía hacia 1981, iba a ser contestada con la emergencia del movimiento por los derechos humanos en la localidad.

2. Defensa de los derechos humanos y conflictos en torno al espacio

El movimiento por los derechos humanos comenzó a constituirse como tal en la ciudad de Santa Fe en el cenit del terror de Estado, con la lenta formación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos (Familiares) entre 1977 y 1979. Recién

en 1981 se conformó la filial local de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) y en 1983 la del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH) –aunque en ambos casos se realizaban actividades desde antes de la constitución formal–.²⁷

Si bien esas distintas agrupaciones venían realizando una serie de acciones de resistencia al terror de Estado dentro de los repertorios clásicos del movimiento a nivel nacional –tanto en la asistencia a detenidos o ex detenidos como en las gestiones ante las autoridades en reclamo de información sobre los detenidos-desaparecidos–, recién en diciembre de 1981 se produjo su eclosión en el espacio público santafesino. El momento de aparición se fijó en torno a la conmemoración del Día Universal de los Derechos Humanos. El 5 de diciembre se concretó la presentación de la APDH, que según el vespertino local contó con la presencia de “...*personas del quehacer político, religioso y cultural de la ciudad y su zona de influencia*”, en un acto al que asistieron miembros de las filiales de Rosario y Paraná y uno de los presidentes de APDH nacional, Eduardo Pimentel²⁸. En rigor, la reunión parece haber sido el acto político de mayor envergadura y trascendencia desde la instauración de la dictadura. Según dos entrevistados, se congregaron entre doscientas y doscientas cincuenta personas para la constitución de la Asamblea en el local de la Quinta Asturiana, sede de una asociación civil de inmigrantes y descendientes de inmigrantes de ese origen, ubicada ligeramente al norte de la zona céntrica y en un lugar un poco retirado de la vía pública²⁹.

El 10 de diciembre Familiares realizó por primera vez una concentración en la Plaza de Mayo, ubicada en la zona centro-sur de Santa Fe, para la presentación de un escrito dirigido al gobernador de la Provincia en el cual se aludía a un nuevo aniversario de promulgación de Carta Universal de los Derechos Humanos y presentaba un petitorio a ser elevado a máximas autoridades nacionales, reclamando la publicación de listas de detenidos desaparecidos, razón y lugar de detención, y la liberación de detenidos por razones políticas y gremiales. La actividad fue recogida por el diario local, que publicó una breve nota dando cuenta de la concentración y la ilustró con una fotografía en la cual se apreciaban dieciocho personas, entre las que había unas cinco mujeres con pañuelos blancos en la cabeza³⁰. Tal aparición pública fue muy significativa para el movimiento, al punto que la publicación de esa foto todavía es recordada en las entrevistas como un momento de suma importancia, y en el año 1982 se volvería a concretar el mismo formato de acción para la presentación de petitorios con concentración en la Plaza de Mayo³¹.

Al día siguiente de la primera aparición en esa plaza se realizó la presentación de la versión grabada de la “Misa por la Paz y la Justicia” de Ariel Ramírez, en la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, cuyo párroco brindaba apoyo frecuente a los familiares de desaparecidos y detenidos³². A su vez, se desarrollaron desde el año 1982 una serie de actividades en el local de la APDH –ubicado primeramente en Dr. Zavalla 3043– y en la Biblioteca Popular “Mariano Moreno”, de Marcial Candiotti al 3300–³³. De esa manera quedaba conformada la inicial delimitación de espacios de aparición pública del movimiento por los derechos humanos en Santa Fe. En un punto de la zona fundacional, en el sur, la tradicional Plaza de Mayo,

cuya asociación a los órganos del poder político y eclesiástico era evidente³⁴. Hacia el norte de la ciudad, la parroquia de Guadalupe, ubicada en una zona residencial caracterizada en el ordenamiento urbano del Plan Director como “barrio jardín”³⁵. Esto es, dos ámbitos espaciales fuertemente vinculados a los sectores de ingresos medio-altos, el primero de ellos de mucha visibilidad y el segundo de una fuerte connotación religiosa. Entre ellos, una serie de puntos que no se incluían todavía en la zona central plena de la ciudad pero que la rondaban y que también se identificaban con espacios de las clases medias.

El nodo que la dictadura había erigido en el centro urbano con la Plaza Soldado Argentino seguía siendo usado como ámbito de celebraciones asociadas a su denominación. El 15 de agosto de 1982 y el 4 de abril de 1983 se realizaron actos recordatorios de los caídos en la guerra de Malvinas. En este último acontecimiento, organizado por la Municipalidad, se descubrió una placa con los nombres de los muertos correspondientes a la Región Militar Santa Fe³⁶. Incluso un grupo de dirigentes del Partido Socialista Popular (PSP) depositó allí una ofrenda floral en el primer aniversario de la ocupación argentina de las islas³⁷. Pero hacia inicios de 1983 y luego del ejemplo de la Multipartidaria, los partidos políticos de menor envergadura como el Partido Intransigente (PI) y el Partido Comunista (PC) comenzaron a utilizar la plaza para sus concentraciones, teniendo en cuenta no sólo su ubicación sino también que constituía un espacio más acotado que el de otros parques o paseos.

El movimiento por los derechos humanos continuaba realizando sus concentraciones más importantes en la Plaza de Mayo. En abril realizó el acto de entrega de un nuevo petitorio con firmas recogidas en la ciudad³⁸ y para el día 12 de mayo convocó a una marcha en repudio del documento sobre la lucha antisubversiva emitido por la junta militar, que reunió ya a un centenar de personas. Esa movilización todavía partió de la Plaza de Mayo y tras cruzar todo el casco céntrico de Santa Fe por la calle peatonal en dirección norte, llegó a una capilla donde se celebró un encuentro ecuménico a cargo de tres sacerdotes de distintas confesiones cristianas. El grupo sólo recibió la adhesión de los partidos de izquierda; concretamente, el PC, el PI, el Partido Socialista Unificado, el Movimiento al Socialismo y la agrupación justicialista Intransigencia y Movilización Peronista (IMP)³⁹.

Esa sería la última actividad registrada que tuviera por eje la plaza más tradicional de la ciudad, ya que apenas cinco días después, el 19, se realizó una concentración de menor envergadura y más improvisada en la Plaza Soldado Argentino. Tuvo por objetivo repudiar el secuestro, tortura y muerte de Osvaldo Cambiasso y Eduardo Pereyra Rossi y tras leerse un documento consensuado por los organismos de derechos humanos se dio la palabra a representantes de IMP, corriente a la que pertenecían los caídos⁴⁰. En función de lo que nos ocupa el acontecimiento marcó un clivaje, ya que a partir de allí los organismos de derechos humanos no abandonaron esa plaza, que se constituyó en ámbito privilegiado de sus apariciones. Como lo ha observado Victoria Castro, se produjo una verdadera reapropiación de un espacio público, que de ámbito con connotaciones castrenses pasó a ser un lugar de identidad del movimiento por los derechos humanos⁴¹. El lugar de los actos oficiales era ocupado por los actos de la resistencia.

Para esos momentos la capacidad de movilización de las agrupaciones de derechos humanos iba en aumento. Durante la campaña contra la ley de amnistía se realizó un nuevo acto que fue precedido de una campaña de prensa de dos semanas. Contó con representantes de APDH, Abuelas, LADH, CELS y MEDH de Buenos Aires, que oficiaron de oradores, y con la participación de la Juventud Radical⁴². El 21 de septiembre se realizó otra movilización en adhesión a la Marcha de la Resistencia de la Capital Federal, con unas 400 personas, y el 15 de octubre Familiares convocó a una marcha en ocasión del día de la madre, con una “*bulliciosa si bien no muy numerosa concurrencia*”⁴³. Por fin, al momento de acercarse el fin de la dictadura y el traspaso del mando al gobierno constitucional, los organismos de derechos humanos convocaron a una movilización que alcanzó un millar de concurrentes y contó con la adhesión de multitud de partidos políticos, sindicatos, entidades culturales y centros de estudiantes, bajo un lema unificador: “*Marcha por la libertad y la justicia. Nunca más la dictadura. El pueblo unido y movilizad es la única garantía*”⁴⁴. Luego de la concentración en la Plaza del Soldado una columna de más de mil personas, encabezada por el cartel de Familiares, recorrió la peatonal repartiendo volantes. La zona quedó marcada por los dibujos de siluetas representando a los detenidos-desaparecidos y la consigna de aparición con vida obtuvo un fuerte eco. En el acto no solamente hablaron representantes de los organismos de derechos humanos, sino que también se dio la palabra a dirigentes de distintos partidos políticos, marcando una conjunción momentánea entre el movimiento y las estructuras de representación política locales⁴⁵.

La ocupación del espacio céntrico de la ciudad era un hecho, con un formato de concentración y posterior marcha que se repetía con regularidad. Se había producido en consecuencia una relocalización de las acciones públicas del movimiento. De apariciones en lugares de importancia y reconocimiento por parte de los sectores de clase media pero que se encontraban en torno a la zona “entre bulevares” –la Plaza de Mayo, la Quinta Asturiana, las sedes de la APDH y la Biblioteca Moreno– o incluso mucho más allá –la basílica de Guadalupe–, las agrupaciones de derechos humanos habían pasado a realizar sus actividades en el centro comercial, administrativo y bancario de la ciudad. Con la instalación de las oficinas de la APDH en un edificio de calle 25 de Mayo al 2700 y las de Familiares en 9 de Julio al 2700, se completaba la instalación en una zona de mayor visibilidad que tenía como eje la Plaza Soldado Argentino⁴⁶.

Por contraposición a esta plaza, el otro lugar de memoria castrense instalado en las postrimerías de la dictadura no fue abordado por el movimiento de derechos humanos. El Monumento a las Baterías se hallaba en los márgenes de la trama central y no constituía un espacio mayormente aprovechado por lo cual, pese a lo urticante que pudiera ser su presencia, no era motivo de puja. Fue un suceso inesperado el que lo puso brevemente en el medio del conflicto por la verdad y la justicia. No bien asumidas las autoridades constitucionales y habiendo trascendido que se exhumarían tumbas no identificadas del cementerio municipal para trasladar los restos a una fosa común, Familiares realizó gestiones exitosas ante la intendencia para evitar el movimiento de los cadáveres. El acuerdo con el municipio

abarcó la identificación de entierros irregulares⁴⁷. Esa línea de acción tuvo efectos inmediatos ya que se logró por vía judicial la exhumación de cuerpos depositados en su momento en un hospital público por miembros del Ejército, pero el mismo día en el que una delegación de Familiares se entrevistaba con el intendente una llamada telefónica anónima a la madre de un desaparecido alertó sobre la supuesta existencia de enterramientos ilegales en el predio del monumento. La mujer se constituyó individualmente como denunciante y el juzgado federal, con una celeridad sorprendente en vista de su mora en atender los pedidos de identificación en el cementerio, solicitó a la municipalidad las tareas de excavación. En menos de veinticuatro horas el monumento y todo el predio circundante fueron literalmente levantados con la ayuda de maquinaria pesada, removiéndose infructuosamente la tierra en busca de los siete cadáveres que según la llamada anónima habían sido enterrados allí⁴⁸. Según **El Litoral**, los trabajos “*se convirtieron (...) en el centro de atención de la ciudad... fueron seguidos con sumo interés por decenas de grupos de curiosos que se renovaban permanentemente... periodistas de los distintos medios de comunicación cubrían todos los detalles del operativo, funcionarios municipales, representantes de la justicia, policías, legisladores y concejales, concurren ayer a la tarde y esta mañana a interiorizarse del caso... Miembros de la Comisión de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por razones políticas y gremiales, madres de desaparecidos e incluso representantes de la APDH siguieron también con detenimiento los trabajos*”⁴⁹. Al sufrimiento moral de los familiares de desaparecidos, que pasaron por la experiencia de una excavación de esa envergadura y exposición pública sin resultado alguno, se sumó un coro de críticas en los medios de comunicación. Si bien las falsas denuncias fueron un recurso de deslegitimación constante en el período del “*show del horror*” abierto a fines de la dictadura, las características de este acontecimiento tuvieron un especial impacto sobre los miembros de Familiares sensibles a la presión coercitiva de la prensa⁵⁰. La plazoleta fue reconstruida prontamente –con un pedestal de menor envergadura– y el movimiento por los derechos humanos no intervino en las discusiones al respecto.

El episodio del Monumento a las Baterías no constituyó una cesura en el desarrollo de las acciones de los organismos de derechos humanos. Sin embargo, el efecto de deslegitimación de su reclamo frente a la opinión pública y a las autoridades ya marcaba una discrepancia que se iba a instalar claramente en el Estado de derecho.

3. La lucha por la significación del espacio en el gobierno constitucional

Los gobiernos justicialistas que se sucedieron en la intendencia santafesina desde 1983 fueron incapaces de plantear una alternativa al esquema de desarrollo urbano propuesto en el Plan Director aprobado por la dictadura, aún contando con el apoyo del gobierno provincial del mismo signo político para sus planes de obras. Sea por la consideración del problema como algo puramente técnico, sea por la falta de una política de desarrollo social que se plasmara en un nuevo proyecto para la ciudad o sea por la simple reproducción de las estructuras económicas y

burocráticas con incidencia en la ocupación del espacio, el peronismo no produjo ninguna alternativa a los lineamientos rígidos y de escasa perspectiva –cuando no erróneos– de la Ordenanza 7871/80. En 1988 la gestión del intendente Carlos Aurelio Martínez aprobó un “Plan Trienal 1989-1991” elaborado por la Secretaría de Planeamiento y Control de Políticas⁵¹. Presentado pomposamente como un plan de macro nivel y supuestamente entroncado en una línea de planificación atribuida al peronismo⁵², era sólo una descripción de acciones puntuales que iban desde la colocación de un semáforo en determinada esquina hasta el incremento de espacios parquizados en la populosa zona norte de la ciudad. El hecho de que el intendente Martínez terminara destituido y condenado por delitos de corrupción puede ser un índice elocuente de lo que cabía esperar de tal planificación y del uso de las fuentes de financiamiento que en ella se detallaban.

Esa carencia de una planificación alternativa aumentó las asimetrías en el desarrollo urbano y agravó los inconvenientes producidos por la presencia de espacios vacíos o carentes de aprovechamiento, la falta de conectividad interna, la aparición de nuevos centros comerciales o la desatención de determinadas áreas en la provisión de servicios. En la zona céntrica, los conflictos por el uso del espacio público se intensificaron con el aprovechamiento por vendedores ambulantes de distintos espacios como la misma Plaza del Soldado, que volvía a instalar elementos “indeseables” en el eje comercial de la ciudad.

Para noviembre de 2002, pocos meses antes de la inundación de la ciudad por las aguas del río Salado, una publicación de la municipalidad reconocía el fracaso del “*período institucional*” –eufemismo que oculta la identificación de las administraciones justicialistas–, que “...no consigue establecer lineamientos superadores, coincidentemente con el agravamiento de las consecuencias de las condiciones a macro escala –fundamentalmente aquellas relativas a la situación socioeconómica nacional–” y que no produjo actualización alguna de un Plan Director cada vez más olvidado por “*indefiniciones políticas desde los ámbitos pertinentes*”⁵³. Incluso las obras posteriores a ese informe –remodelación de las avenidas de la zona portuaria, reconstrucción de los Parques del Sur y Juan de Garay, y proyecto aún no ejecutado de puesta en valor de diversos espacios portuarios o ferroviarios en desuso– suponen más acciones puntuales que una concepción global del ordenamiento urbano. Pero si la administración justicialista no produjo acciones innovadoras en materia urbanística, sus decisiones puntuales en materia de monumentalidad y de reacondicionamiento de lugares en la zona céntrica iban a representar intervenciones en un conflicto por la significación de los espacios que involucraría al movimiento por los derechos humanos.

Iniciada la etapa constitucional, los organismos de derechos humanos seguían pugnando por demostrar su constancia y capacidad de presión en acciones callejeras. Los picos de movilización pueden cifrarse en torno a los meses de marzo, mayo, septiembre y diciembre de cada año, relativos al recordatorio del golpe de Estado, del mes del desaparecido, de la “Noche de los Lápices” y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. También se desarrollaron marchas para ocasiones puntuales, como la del 27 de septiembre de 1984, que fue desde la Plaza

del Soldado hasta la Legislatura Provincial en apoyo a la entrega del informe de la CONADEP y reunió a todo el arco político provincial con excepción del Partido Justicialista y las agrupaciones de derecha.

Pero además de mantener esa presencia el movimiento de derechos humanos local tomó del ejemplo de la Asociación Madres de Plaza de Mayo de Buenos Aires un elemento capital del repertorio de acción: las rondas de los jueves⁵⁴. Aunque una entrevistada refiere que las rondas se concretaron regularmente desde “1978, 1979, 1980”, no hay en la localidad registros ni otros testimonios de ese formato de acción, por lo cual su alusión parece un traslado de la experiencia capitalina⁵⁵. A tenor de la información de **El Litoral** la “*primera ronda silenciosa*” se realizó recién el 26 de abril de 1984 en la Plaza del Soldado. Había sido convocada por Familiares con el apoyo de APDH, MEDH y la coordinadora de Juventudes Políticas y contó con la participación de 25 madres y un centenar de acompañantes. Con una amplia repercusión, se caracterizó por la profusión de grandes fotos de los rostros de los desaparecidos, imitando las *performances* de Buenos Aires⁵⁶. Con seguridad que pudieron realizarse antes otras marchas similares, pero no hay registros de ello. Ninguno de los actores entrevistados recuerda que se hayan realizado rondas en la Plaza de Mayo, por lo que parece que directamente se concretaron en el nuevo espacio público que había habilitado la dictadura.

Por lo general las rondas se concretaban con escasa participación, pero ocasionalmente eran más numerosas, como la del jueves 21 de marzo de 1985. Para ese momento se discutía a nivel nacional la posibilidad de una ley de amnistía y la conmemoración de un nuevo aniversario del golpe resultó el momento propicio para manifestar la oposición a todo proyecto, en paralelo con una acción similar en Buenos Aires. Otra vez se reunió casi un millar de personas que luego marcharon por la calle peatonal del centro urbano. Adhirieron APDH, MEDH, la agrupación Causa Peronista, PC, PI, MAS, el Partido del Trabajo y del Pueblo (PTP), el Partido Obrero (PO), el Partido Socialista Argentino (PSA) y la coordinadora de Juventudes Políticas. Un dato destacable es que aunque el radicalismo no apoyó la marcha sí lo hizo su brazo universitario, Franja Morada, y consecuentemente la Federación Universitaria del Litoral que esta conducía, junto con varios centros de estudiantes⁵⁷. Apenas un mes después, en un clima nacional de creciente confrontación avivado por el desarrollo del juicio a las juntas militares, Familiares, APDH y MEDH concretaron una nueva marcha que a las adhesiones anteriores sumó las de la Juventud Radical, varios brazos de la Juventud Peronista, distintos sindicatos, unidades académicas de la Universidad Nacional del Litoral y hasta del bloque de diputados provinciales justicialistas. El poder de convocatoria parecía estar creciendo exponencialmente; más de tres mil manifestantes marcharon bajo la lluvia y **El Litoral** no dejó de señalar que “*Se notó la presencia de miembros del Partido Socialista Popular*”⁵⁸. La cifra era ínfima en un conglomerado urbano que entonces rondaba los trescientos mil habitantes, pero la amplitud de la convocatoria ya no sería superada.

En ese contexto de movilización creciente y de tensión de las relaciones entre el movimiento de derechos humanos y los partidos en los distintos niveles de go-

bierno, las administraciones provincial y municipal decidieron remodelar la Plaza Soldado Argentino. No hubo una reforma general del predio, sino la readecuación de espacios para instalar un mural de cerámica esmaltada de casi seis metros de largo por uno y medio de alto sobre un pedestal, un mástil, un cañón del Ejército Argentino y un pequeño fragmento de un avión británico a modo de trofeo de guerra. El conjunto, carente de “*sentido estético*” según una nota periodística posterior y definido como “*monumento a los héroes de la guerra austral*”, recordaba a los caídos en la Guerra de Malvinas contra el Reino Unido⁵⁹.

Estaba claro que el justicialismo intentaba recuperar la impronta castrense del espacio construido por la dictadura, adicionándole ahora un sentido suplementario al cargarlo con la emotividad que suponía el recordatorio de los soldados y marinos muertos en una guerra convencional. El acto de inauguración se realizó en el día de la fundación de la ciudad (15 de noviembre), con la presencia de la guarnición Ejército Santa Fe y 74 banderas de las distintas unidades del ejército de todo el país, el arzobispo Edgardo Storni, el gobernador José María Vernet, el presidente de la Junta Provincial de Estudios Históricos y alumnos y docentes de numerosas escuelas convocadas para tal fin⁶⁰. En momentos en los cuales se avecinaba la conclusión del juicio a las juntas militares y mientras se estaban juzgando ante el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas a los responsables de la decisión y conducción de la guerra de Malvinas, la oportunidad del acto iba más allá del lógico recordatorio de los caídos.

Puede afirmarse que los organismos de derechos humanos acusaron el golpe que significó la remodelación de la plaza, a la que ya consideraban un “lugar de memoria” más significativo que la misma Plaza de Mayo local. El Día Universal de los Derechos Humanos fue ese año recordado en una sala del sindicato de empleados de Luz y Fuerza⁶¹, pero para la próxima recordación del golpe, el 24 de marzo de 1986, los organismos volvieron a hacer una manifestación multitudinaria en la Plaza del Soldado, ya con más de cincuenta adhesiones de distintas entidades y convocada por Familiares, APDH y MEDH⁶². La primera de esas agrupaciones mantendría las rondas y, ante su debilitamiento y pérdida de militantes, sería reemplazada luego por la Asociación Madres de Plaza de Mayo de Santa Fe, creada en marzo de 1987 en la línea de Hebe de Bonafini. Sin embargo, ese formato de acción se iría espaciando y en lugar de hacerse semanalmente pasó a una frecuencia mensual⁶³. Se mantendría hasta inicios de los años noventa, cuando las rondas se dejaron de hacer –en fecha imprecisa– por falta de convocatoria. Una testimoniante afirma que ya eran pocas madres las que iban y “*la gente no nos acompañó*”, en “*una ciudad muy chica*”. La capacidad de convocatoria del movimiento por los derechos humanos decayó progresivamente, no sólo a consecuencia de la situación nacional sino con motivo de sus propios problemas locales⁶⁴.

En esas condiciones, la lucha por el establecimiento de marcas territoriales y la transmisión de memorias mediante operaciones en el espacio urbano adoptó nuevas formas. El movimiento por los derechos humanos no había desarrollado en Santa Fe una política de cartelera o pintadas callejeras, en gran medida por carencia de medios y también porque eran normalmente las Juventudes Políticas

las encargadas de ello. La desaparición de ese agrupamiento, la retracción de la presencia pública del movimiento y la desilusión de muchos jóvenes con la política partidaria –como parte de la *desilusión democrática*⁶⁵– facilitaron la aparición de grupos que realizaban *graffiti* en contra de los responsables del terror de Estado y a favor de la justicia reparadora de los crímenes cometidos. Aunque en ocasiones las leyendas pintadas en aerosol no tenían vinculación con la realidad política y se acercaban a las intervenciones surrealistas o situacionistas, no por ello dejaban de ser una marca en el territorio que transmitía un mensaje y establecía una presencia. Activos sobre todo en la zona céntrica y en barrios de clases medias, los grupos de “grafiteros” tenían vinculaciones laxas con distintas agrupaciones juveniles. El caso más notorio sería el del “Grupo Paracultural Los de la Nuca”, que incluso fue más allá de las pintadas y presentó el 24 de marzo de 1987 una instalación en la Plazoleta Fragata Sarmiento, frente al Teatro Municipal y en el extremo sur de la calle peatonal. La *performance*, definida como “*insólito acto*” y “*extraño y macabro espectáculo*” por **El Litoral**, consistió en la colocación de muñecos atados y ensangrentados acompañados por un cartel que rezaba “*No a la perrera del olvido, sí a los perros de la memoria*”⁶⁶. La posterior descomposición de tales grupos hacia fines de los ochenta e inicios de los noventa coincidió con el momento de mayor retracción del movimiento y con la merma de su presencia en los espacios públicos.

El ámbito más característico de sus apariciones públicas, la Plaza del Soldado, iba a ser remodelada nuevamente por las autoridades municipales. Puesto que la plaza resultó un procedimiento urbano desafortunado e inconveniente para dotar de un “pulmón” al centro urbano y era escasamente adecuada a una ciudad de clima subtropical, durante la gestión municipal del Ing. Jorge Obeid se decidió su total remodelación. Con asiento en un diseño francés, la intención fue “*incorporar vegetación y sombra, y ordenar básicamente los recorridos, para dotar al lugar de una estructura de soporte espacial de mayor dignidad al equipamiento funcional y simbólico*”⁶⁷. Esto implicó la completa renovación de los emplazamientos, con la importante excepción de las marcas de memoria militar previamente instaladas. En consecuencia, las modificaciones no cambiaron la impronta del lugar e incluso se clausuró la posibilidad de actos masivos. La nueva inauguración tuvo lugar el 29 de Mayo de 1993, en momentos en los que el movimiento de derechos humanos prácticamente no contaba como actor colectivo en el escenario santafesino.

4. Conflictos recientes y conclusiones

La recuperación del movimiento por los derechos humanos desde 1994 y la formación de Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.) en 1995 darían lugar a una nueva etapa en la puja por la atribución de sentidos en el espacio céntrico santafesino. La renovación de los actos conmemorativos en la Plaza Soldado Argentino y el enriquecimiento de las *performances* clásicas con la lectura de listas con nombres de los desaparecidos o asesinados seguidos del grito de “*presente*”, dio un nuevo impulso a la exposición de siluetas o fotos.

Si hasta ese momento el movimiento había ocupado espacios públicos de manera transitoria y los había dotado de otros sentidos en tanto lugares de ejercicio de la memoria, a partir de allí iría incluso más allá, al encarar la constitución de monumentos y marcas territoriales de mayor duración que los *graffiti*, instalaciones o carteles callejeros. En primer lugar, se comenzaron a pintar en el pavimento de la Plaza del Soldado pañuelos blancos y siluetas representando a los detenidos-desaparecidos, a imitación de la Plaza de Mayo de Buenos Aires⁶⁸. Aunque las pintadas no tuvieron la envergadura y a veces carecieron de la constante renovación del modelo capitalino, establecieron un contrapunto con la pieza de artillería y el mural de iconografía militar. La siguiente acción no respondió a un patrón preexistente, pues consistió en la colocación de un reloj de sol en el mismo lugar. Fue colocado en julio de 1996 en paralelo con otros tres –en Villa María (Córdoba), Gualeguay y Concordia (Entre Ríos)–, por iniciativa de grupos de exiliados y familiares del exterior. La gestión corrió a cargo de Madres de Plaza de Mayo Santa Fe, tras sortear la habitual resistencia de la Asociación conducida por Hebe de Bonafini con el argumento de que no constituía un monumento mortuario en recordación de los desaparecidos, sino que por su naturaleza se lo asociaba a la permanencia y a la vida⁶⁹. Por fin, en el mismo año se logró que se impusiera el nombre de Luis y Nilda Silva a una calle del popular Barrio Santa Rosa de Lima, en la zona oeste de la ciudad, en recordatorio de los padres de una militante de H.I.J.O.S. que pertenecían al frente villero de Montoneros y se habían destacado como alfabetizadores populares y promotores de planes de viviendas.

La formación de H.I.J.O.S. supuso un exponencial crecimiento de las apariciones públicas del movimiento y una fuerte presencia en establecimientos escolares, centros culturales e incluso en las calles. En función de la brevedad omitimos aquí la multitud de actividades que pueden identificarse en la dinámica local de la agrupación y que han sido reseñadas en otros textos⁷⁰. Su mayor o menor presencia pública, en función de su propia dinámica y de la repercusión de acontecimientos nacionales, se reflejó también en distintos barrios donde se realizaron escraches –cinco entre 1998 y 2001, más otro de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre en 2006– y ocasionalmente en la concurrencia a piquetes. Pero una entrevistada destaca que si bien nunca hubo oposición a la participación en piquetes en barrios periféricos o accesos a la ciudad, solamente cuatro de los militantes de H.I.J.O.S. concurrían regularmente y una de ellas lo hacía siempre en su condición de abogada para el supuesto de requerirse asistencia legal⁷¹. Ni el nuevo organismo ni el conjunto del movimiento dejaron de ver a la zona central de la ciudad como el eje de sus intervenciones, aunque es cierto que ampliaron considerablemente su radio de acción.

La inundación de la ciudad de Santa Fe el 29 de abril de 2003 encontró a los organismos de derechos humanos desarticulados, sin una línea de acción clara y sumidos en el debate interno. En el contexto de colapso del Estado y de una acción social caótica orientada a la superación de la urgencia, los integrantes de las distintas agrupaciones se sumaron individualmente al esfuerzo de diversas instituciones o grupos en la colaboración con los afectados. Cuando la emergencia cedió, los organismos adoptaron una agenda de actividades en beneficio de los damnificados

y en reclamo del esclarecimiento y castigo de las responsabilidades políticas. El movimiento de afectados por la inundación adoptó repertorios provenientes de las organizaciones de derechos humanos y de otros movimientos populares. Así, se realizan marchas de antorchas el día 29 de cada mes, que para una integrante de Madres son parte de una metodología compartida⁷². La intención de los damnificados de “*apropiarse de la calle*”⁷³ y la realización de los reclamos ante las autoridades justicialistas llevaron a un nuevo giro en las *performances* callejeras. Tanto el movimiento de inundados como el de derechos humanos establecieron un itinerario de movilizaciones que parte de la Plaza del Soldado para concluir con la realización del acto en la Plaza de Mayo. En esta última se han instalado pequeñas cruces de madera en recuerdo de los fallecidos a causa de la inundación, de modo prácticamente idéntico al usado por H.I.J.O.S. el 6 de octubre de 2001 en el escrache al coronel retirado Juan O. Rolón⁷⁴. Por último, arreciaron desde entonces las pintadas y carteles en la zona céntrica de la ciudad –inspiradas también por la nueva etapa en la lucha por el juicio y castigo respecto de los crímenes de la dictadura– y en algunos casos es posible apreciar la conjunción de los reclamos de las agrupaciones de derechos humanos con intervenciones que aluden al riesgo hídrico⁷⁵.

En una dinámica de conflicto aún abierta, la lucha por la dotación de sentido en el espacio público santafesino continúa. El movimiento por los derechos humanos ha logrado desde su constitución establecer una presencia y ha asociado determinados lugares a su accionar, pero las autoridades, primero dictatoriales y luego constitucionales, han continuado una política de intervenciones urbanas que sistemáticamente ha insistido en otros tópicos o ha entorpecido los esfuerzos del movimiento por fijar marcas identitarias distintas de las del Estado.

De lo que podemos constatar, el movimiento por los derechos humanos restringió sus acciones públicas a espacios identificados en primera instancia con zonas representativas de las clases medias santafesinas y luego específicamente con el área céntrica. Recién con la etapa abierta hacia 1995-1996 sus escenificaciones incursionarían en otros espacios y aún así de manera limitada, en orden a su limitación de recursos y a la gubernamentalidad autoritaria en cuyo contexto opera. Frente a las constantes variaciones del movimiento, que no sólo supusieron la formación y desaparición de agrupaciones sino –en lo que nos ocupa– la exploración de diversos modos de intervención espacial, las agencias estatales muestran una clara continuidad en los lineamientos con los que abordaron la organización espacial del centro urbano y e incluso de espacios identitarios. Más allá de los énfasis puestos por una u otra administración, volcado a una política de reforma moral durante la dictadura o atendiendo a las sugerencias de actores plurales durante el gobierno constitucional, no hubo mayores cambios en la forma de tratar el espacio céntrico santafesino. Por el contrario, se prolongó la vigencia de un plan director de alcances generales que todavía rige el desarrollo urbano y se efectuaron reiterados intentos de expurgar el casco céntrico de actores marginales. En el caso específico de la Plaza Soldado Argentino las sucesivas modificaciones no la han despegado de original sentido castrense, en tanto persisten frecuentes conflictos entre comerciantes establecidos y vendedores callejeros –relocalizados recurrentemente en otras áreas–.

La continuidad entre las administraciones constitucionales y dictatoriales nos habla tal vez de la persistencia de un modo de concebir y controlar el espacio. Las múltiples intervenciones públicas de profesionales registradas en este amplio arco temporal no han alcanzado para instalar nuevos modos de ordenamiento y significación en los sectores económicos y políticos con capacidad de decisión. Podríamos apelar a una funcionalidad estructural de las agencias de dominación a nivel general para explicar esa situación, pero las experiencias que pueden apreciarse en otras ciudades de envergadura equiparable nos inducen por el contrario a pensar en las particularidades de la localidad. No podemos entonces menos que subrayar la necesidad de estudiar este tipo de conflictos al nivel de las localidades, atendiendo a las condiciones estructurantes en las que se desarrollan las intervenciones de actores situados.

RESUMEN

Confrontaciones en torno del espacio urbano: dictadura, gobierno constitucional y movimiento de derechos humanos en Santa Fe

El gobierno dictatorial de 1976, en sus niveles local y provincial, desarrolló una serie de intervenciones en la organización espacial del centro de la ciudad de Santa Fe. En un contexto de “pánico moral”, las autoridades intentaron construir nuevos lugares de memoria e imponer un modelo de uso ceremonial. A su vez, el movimiento por los derechos humanos trató de resignificar estos espacios y establecer marcas territoriales –construir lugares identitarios– dando lugar a una puja constante por la significación del espacio en el centro santafesino que se continuó a lo largo del gobierno constitucional.

Palabras claves: dictadura - marcas territoriales - movimiento por los derechos humanos - puja por la significación

ABSTRACT

Confrontations around urban space: dictatorship, constitutional government and human rights movement in Santa Fe

The dictatorial government of 1976, in its local and provincial levels, developed interventions in the spatial organization of Santa Fe's downtown. In a context of “moral panic”, the authorities tried to construct new places of memory and to impose a model of ceremonial use. In turn, the human rights movement tried to re-mean these spaces and to establish territorial marks. The struggle for the sense of the space in the city continued along the constitutional government.

Key words: dictatorship - territorial marks - human rights movement - constitutional government - struggle for the sense

Recibido: 30/04/07
Aceptado: 22/06/07
Versión final: 02/08/07

Notas

- (¹) El presente trabajo ha sido realizado en el marco del Proyecto de Investigación “Acción y dispositivos de control en el espacio santafesino” de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNL, y su primera versión fue presentada ante el *IIº Coloquio Historia y Memoria. Los usos del pasado en las sociedades post-dictatoriales*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de la Plata, 6, 7 y 8 de septiembre de 2006.
- (²) **Luciano Alonso** es Profesor Asociado de la cátedra de Historia Social y director del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral. Dirige actualmente el Proyecto de Investigación “Acción y dispositivos de control en el espacio santafesino” de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNL y co-dirige el Proyecto de Extensión “Memoria e Historia del pasado reciente. Problemas didácticos y disciplinares” de la misma Universidad. E-mail: lucalonso@arnet.com.ar. **Araceli Boumerá** es estudiante avanzada de la carrera de Profesorado en Historia de la unidad académica mencionada y se desempeña como auxiliar del Proyecto de Investigación precitado. E-mail: araceli_boumera@hotmail.com. **Julieta Citroni** es estudiante avanzada de la carrera de Licenciatura en Historia de la unidad académica mencionada y se desempeña como auxiliar del Proyecto de Investigación precitado. E-mail: cigiuli@ciudad.com.ar
- ¹ JELIN, Elizabeth y LANGLAND, Victoria (comps.), **Monumentos, memoriales y marcas territoriales**. Siglo XXI, Madrid, 2003.
- ² SANTOS, Milton, **Metamorfosis del espacio habitado**, Oikos-Tau, Barcelona, 1996.
- ³ AUGÉ, Marc, **Los “no lugares”. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad**, Gedisa, Barcelona, 1996, esp. pp. 56-57; NORA, Pierre, “La aventura de *Les lieux de mémoire*”, en **Ayer** Nº 32, Madrid, 1998.
- ⁴ VALENTINUZZI de PUSSETTO, Lilia, “Hitos de nuestra historia municipal”, publicado en Diario **El Litoral** versión digital, <http://www.ellitoral.com/index.php/ver/especiales/hicieronsantafe/lqhsf-03.php>, consulta 2006. En rigor el plan de Puccio no constituía un Plan Director. Para el antecedente histórico de planificación global más inmediato hay que remontarse al “Plan Regulador de la Ciudad de Santa Fe” de 1944, elaborado por el arquitecto Miguel C. Roca (Municipalidad de Santa Fe – Departamento Legislación).
- ⁵ Los momentos más importantes de ese proceso de reconducción de actividades económicas hacia la zona norte corrieron de 1967, cuando se inauguró el Mercado de Hacienda Municipal anexo al Instituto Frigorífico, a 1983, cuando se trasladó el Mercado de Abasto que estaba situado en los márgenes de la zona céntrica –avenida Freyre entre Mendoza y Ira. Junta– bajo la denominación de Mercado de Productores y Abastecedores de Frutas, Verduras y Hortalizas de Santa Fe S.A..
- ⁶ La caracterización de **El Litoral** como “medio de comunicación hegemónico” de la localidad ha sido realizada por María Virginia Pisarello, **La ilusión democrática a través del Diario El Litoral**, informe final de beca de iniciación a la investigación dirigida por Luciano Alonso, mimeo, Universidad Nacional del Litoral, 2005, cap. 5, a partir de la recuperación de aportes de Teum Van Dijk y Raymond Williams. Para abreviar, en adelante las citas del diario se referirán simplemente a **El Litoral**.

- ⁷ Tomamos el concepto de “pánico moral” de EALHAM, Chris, **La lucha por Barcelona. Clase, cultura y conflicto, 1898-1937**, Alianza, Madrid, 2005, cap. 7, quien identifica así la obsesión de las élites sociales, económicas y políticas por el orden y por la adopción de remedios que impongan la paz social, distinguiendo a los elementos “sanos” de las clases populares de los “subversivos”.
- ⁸ **El Litoral**, Santa Fe, 5 de diciembre de 1977, p. 10, “Nueva ordenanza se incorpora al reglamento de edificación”.
- ⁹ El primer entrecomillado en **El Litoral**, 8 de enero de 1977, p. 4. En la ciudad de Santa Fe la zona céntrica está delimitada por distintas avenidas como ser los bulevares Pellegrini y Gálvez al norte, la avenida Gobernador Freyre al oeste, San Luis, 27 de Febrero y Rivadavia al este y la avenida General López al sur (cf. v. g. esa delimitación a propósito de la prohibición de vehículos con tracción a sangre en **El Litoral**, 5 de septiembre de 1977, p. 4). Esa zona conocida como “entre bulevares”, puede incluir el área fundacional si se la considera extendida por el sur hasta la avenida Juan José Paso.
- ¹⁰ Una apropiada identificación de las distintas fracciones militares y sus posturas frente a la planificación del desarrollo, con especial mención a la creación del Ministerio de Planeamiento y su particular concepción, en Paula Canelo “La política contra la economía: los elencos militares frente al plan económico de Martínez de Hoz durante el Proceso de Reorganización Nacional (1976-1981)”, en PUCCIARELLI, Alfredo (coord.), **Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura**, Siglo XXI, Buenos Aires, 2004.
- ¹¹ Por contraposición, en ciudades como Córdoba se registra para el mismo período una profunda remodelación urbana con intervenciones semióticas innovadoras (debemos esta observación al arquitecto Julio Arroyo, FADU / UNL). De acuerdo con Águila, en Rosario el lema dictatorial “*ciudad sana, ciudad limpia, ciudad culta*” se acompañó con una fuerte política de obras públicas dado su carácter de sede del Mundial de Fútbol 1978 –al igual que Córdoba– (ÁGUILA, Gabriela, “La dictadura, 1976-83: política, economía y sociedad”, en: ÁGUILA, Gabriela (comp.), **De los cordones industriales a la integración del eje Mercosur (1940-2005)**, tomo 11 de la **Nueva Historia de Santa Fe**, Prohistoria / La Capital, Rosario, 2006). Esas observaciones demuestran la importancia de las improntas locales y de las políticas diferenciales a la hora de analizar las acciones urbanísticas de la dictadura.
- ¹² “*Sin lugar a dudas que el tener una ciudad ‘limpia y ordenada’, dando satisfacción a todos los vecinos, debe ser el ideal propuesto o aspirado por todos los intendentes y encargados de comuna*”, **El Litoral**, 20 de enero de 1977, p. 4. “*En la medida en que el tradicional bulevar retorne a concitar el elogio de nuestros visitantes, como ocurriera anteriormente, habremos recuperado, siquiera en parte, aquella fama de ciudad limpia y ordenada*”, 21 de agosto de 1977, p. 4.
- ¹³ El relevamiento catastral en **El Litoral**, 31 de diciembre de 1977.
- ¹⁴ “*Cierto es que las normas no son nuevas, pero la necesidad, la urgencia o la simple indolencia y comodidad de muchos, exige que de tanto en tanto se refresquen conceptos para evitar la segura sanción*”, **El Litoral**, 13 de julio de 1977, página 7, a propósito de las normas de estacionamiento.
- ¹⁵ Al momento de escribir estas páginas los gobiernos provincial y municipal de signo justicialista –que inauguraron las reformas del Teatro Municipal el 24 de mayo de 2006–, encararon la remodelación de la plazoleta “Fragata Sarmiento” y removieron la placa aludida, que había sido colocada el 15 de noviembre de 1976 (**El Litoral**, 12 de Noviembre de 1976, p. 4).
- ¹⁶ Conmemoraciones del Día de la Bandera, de la muerte del General San Martín y de la

- fundación de la ciudad de Santa Fe –en la actual Cayastá–, respectivamente.
- ¹⁷ **El Litoral**, 24 de septiembre de 1977, p. 4.
- ¹⁸ Ordenanza Municipal 7871/80, Municipalidad de Santa Fe – Departamento Legislación. Las citas textuales que siguen son de los Anexos del decisorio.
- ¹⁹ Se trataba de los predios de los Mercados Central, Progreso y Norte, de comercialización minorista, y del Mercado de Abasto aludido en la nota 4.
- ²⁰ Cabe recordar las palabras del intendente en la reunión que mantuviera con la prensa local en momentos en los que se proponía un complejo edilicio en el predio: “*Otro proyecto es el de la transformación del Mercado Central en un complejo más moderno y dinámico, inclusive con la construcción de cocheras subterráneas. Pero sólo es un proyecto más...*”, **El Litoral**, 19 de julio de 1977, p. 4. Debemos a Gabriela Águila (FHA / UNR) y a Ana María Barleta (FHCE / UNLP) la observación de que sendos mercados municipales de Rosario y La Plata fueron demolidos también en 1980, pero en ambos casos las intervenciones realizadas fueron de naturaleza distinta a la de Santa Fe.
- ²¹ **El Litoral**, 23 de julio de 1979, p. 8, *Una vieja aspiración se concreta: “Eradicación del Mercado Central”* –(espacio de publicidad de la Municipalidad de Santa Fe).
- ²² AA. VV., **Plaza del Soldado: revalorización de la urbanidad en el centro de Santa Fe**, Trabajo de Extensión de la Cátedra Taller de Diseño Arquitectónico I – FADU, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, [2005], pp. 5 y 6.
- ²³ **Ibidem**.
- ²⁴ **Ídem**, p. 8.
- ²⁵ **El Litoral**, 12 de enero de 1981, p. 7.
- ²⁶ **El Litoral**, 10 de diciembre de 1980, p. 5, las expresiones corresponden al discurso del intendente Coquet durante el acto de inauguración.
- ²⁷ Nos permitimos remitir aquí a los desarrollos de Luciano Alonso, “Variaciones en los repertorios del movimiento por los derechos humanos de Santa Fe”, en SCRIBANO, Adrián (comp.), **Geometría del conflicto. Estudios de acción colectiva y conflicto social**, Centro de Estudios Avanzados de la UNC / Universitas, Córdoba, 2005.
- ²⁸ **El Litoral**, 6 de diciembre de 1981, p. 7.
- ²⁹ Entrevistas a ex miembros de la APDH, Santa Fe, 6 de noviembre de 2002 y 20 de enero de 2005.
- ³⁰ **El Litoral**, 10 de diciembre de 1981, p. 9. Sin embargo, información disponible sobre el acontecimiento es confusa, porque de acuerdo con la correspondencia de Familiares Santa Fe a la sede Buenos Aires se intentó la presentación concertada de hábeas corpus ante el Juzgado Federal. A tenor de la información de las notas y de una entrevista a un ex miembro de Familiares, se produjo en esa ocasión un breve incidente con la policía. Ésta rodeó a los manifestantes, que intentaron refugiarse en la iglesia catedral pero le fueron cerradas las puertas. La policía identificó a todos los participantes y detuvo en averiguación de antecedentes a un pastor holandés de la Iglesia Evangélica Metodista. A continuación, algunos de los familiares fueron seguidos por un móvil policial hasta que retornaron a la zona de la plaza y se refugiaron en la sede del arzobispado. Inclusive cabe la posibilidad de que hubiera dos acontecimientos diferentes en torno al 10 de diciembre: la presentación de hábeas corpus en los juzgados federales –ubicados a dos cuadras de la Plaza de Mayo– y el episodio vinculado con la presentación ante la gobernación. Cf. Cartas de APDH Santa Fe del 11 de diciembre de 1981 (Archivo de APDH – Buenos Aires) y de Familiares Santa Fe del 15 del mismo mes (Archivo de Familiares – Buenos Aires), entrevista a ex miembro de Familiares, Santa Fe, 6 de noviembre de 2002.
- ³¹ **El Litoral**, 20 de agosto, p. 4 y 10 de diciembre de 1982, p. 4.
- ³² **El Litoral**, 12 de diciembre de 1981, p. 12. Sobre el apoyo recibido por Familiares del

- párroco de Guadalupe, entrevista escrita a un ex integrante de la agrupación, Santa Fe, febrero de 2005.
- ³³ Varias actividades recogidas en **El Litoral**, v. g. 13 de mayo, 20 y 22 de agosto de 1982, 22 de marzo de 1983.
- ³⁴ En torno a la Plaza de Mayo de la ciudad de Santa Fe se ubican la Casa de Gobierno o Casa Gris –sede del Poder Ejecutivo–, el edificio de los Tribunales Provinciales, la sede del Arzobispado, la Catedral y el Colegio de la Inmaculada Concepción de la congregación jesuita.
- ³⁵ Primer anexo de la Ordenanza 7871/80, título “Análisis zonal”, p. 43 y ss., Municipalidad de Santa Fe – Departamento Legislación.
- ³⁶ **El Litoral**, 4 de abril de 1983, p. 7.
- ³⁷ **El Litoral**, 2 de abril de 1983, p. 7.
- ³⁸ **El Litoral**, 14 de abril de 1983, p. 7.
- ³⁹ **El Litoral**, 13 de mayo de 1983, p. 7. El “*Documento Final sobre la Guerra contra la subversión y el terrorismo*” contra el cual se movilizaba era una declaración de la Junta Militar difundida en el mes de abril de 1983, en la cual se planteaba que la orden de “*aniquilamiento de la subversión*” había sido emitida por el gobierno justicialista de María Estela Martínez de Perón, se justificaban los “*procedimientos inéditos*” en las características de esa lucha y se encuadraba como “*actos de servicio*” todas las acciones del personal militar. Cf. NOVARO, Marcos y PALERMO, Vicente, **La dictadura militar, 1976/1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática**, Paidós, Buenos Aires, 2003, p. 502 y ss.
- ⁴⁰ **El Litoral**, 20 de mayo de 1983, p. 9.
- ⁴¹ Castro, 2000. Ese artículo construye una línea de apropiación de la plaza que arranca con Familiares, pasa por Madres y llega a H.I.J.O.S. como actores privilegiados. Aunque no se comparte en estas páginas esa construcción identitaria –ya que en la etapa más tardía de la dictadura y los inicios del Estado de derecho el organismo de derechos humanos más visible en la ocupación de ese espacio parece ser la APDH junto con Familiares, en tanto que Madres no representa quizás un actor tan excluyente en el período intermedio–, la interpretación que plantea Castro respecto de la constitución de un lugar de memoria en el solar es sumamente interesante y sostenible.
- ⁴² **El Litoral**, diversas notas en ediciones de los días 16, 21, 25, 27 y 29 de agosto de 1983.
- ⁴³ **El Litoral**, 22 de septiembre, p. 9 y 15 de octubre de 1983, p. 4. La segunda de las notas no especifica el trayecto de la marcha ni sus puntos de partida o llegada.
- ⁴⁴ **El Litoral**, 1 (p. 7), 2 (p. 4), 4 (p. 9) y 6 (p. 9) de diciembre de 1983.
- ⁴⁵ **El Litoral**, 6 de diciembre de 1983, p. 9, información sobre adhesiones en las ediciones del 2 y 4 del mismo mes.
- ⁴⁶ La radicación de la APDH aparece en **El Litoral**, 16 de agosto de 1983, p. 10. La de Familiares en información de una integrante de la agrupación, Santa Fe, 12 de noviembre de 2004.
- ⁴⁷ **El Litoral**, 3 y 5 de enero 1984, ambas en p.4. Posteriores noticias sobre las exhumaciones en las ediciones del 17, 18, 19 y 24 de enero, 1 de febrero, 10 de marzo y 8 de junio de 1984.
- ⁴⁸ **El Litoral**, 5 (p. 4) y 6 (p. 5) de enero 1984.
- ⁴⁹ La denuncia había sido presentada ante el juez federal Héctor Tripicchio y el operativo estuvo a cargo del secretario Victor Hermes Brusa. La APDH reaccionó con presteza, reemplazando a Familiares en un momento en el cual sus integrantes no parecían saber cómo actuar. El 9 de enero presentó una denuncia contra el juzgado federal de Santa Fe,

- por los cargos de negligencia, incumplimiento de los deberes de funcionarios públicos, falsedad ideológica y otros (**El Litoral**, 9 y 10 de enero 1984, ambas en p. 4), recuperando las imputaciones que se hacían a varios jueces y secretarios por su actuación durante la dictadura –concretamente, al camarista federal Fernando Mántaras, a los jueces federales Néstor Roibón y Víctor Monti, al fiscal federal Julio César Rey, al secretario Víctor Brusa y a un empleado de apellido Núñez–.
- ⁵⁰ **El Litoral** publicó un artículo contra la “*sicosis exhumatoria*” (sic) y una nota de dudoso buen gusto del columnista Hugo Mataloni en la cual reconocía la necesidad de desenterrar a los muertos “*aunque más no sea por respeto*” pero sugería hacerlo “*sin demoler el país*”; **El Litoral**, 7 (p. 7) y 20 (p. 6) de enero 1984. De acuerdo con los testimonios orales arreciaron las críticas en medios radiales.
- ⁵¹ **Plan Trienal 1989-1991**, Municipalidad de Santa Fe – Departamento Legislación.
- ⁵² Atribución injustificada para el caso de la ciudad de Santa Fe, pues como puede apreciarse los planes de mayor alcance fueron los elaborados durante gobiernos militares (cf. supra y nota 4), en tanto los aportes respecto de la regulación del espacio urbano se fueron dando sin interrupción –y, lo más frecuentemente, sin innovación–.
- ⁵³ Municipalidad de Santa Fe, **Plan Estratégico Santa Fe Siglo XXI. Diagnóstico participativo**, edición propia, Santa Fe, 2002, p. 104.
- ⁵⁴ Para esa fecha las madres de detenidos-desaparecidos de Santa Fe se nucleaban exclusivamente en Familiares, por diferencias con el estilo de conducción de la Asociación Madres de Plaza de Mayo liderada por Hebe de Bonafini. Recién con la disolución de la APDH y el debilitamiento de Familiares se constituyó Madres en la localidad. Cf. al respecto textos citados en notas 20 y 57.
- ⁵⁵ Entrevista a una integrante de Madres de Plaza de Mayo, Santa Fe, 2 de febrero de 2005.
- ⁵⁶ **El Litoral**, 27 de abril de 1984, p. 6.
- ⁵⁷ **El Litoral**, 20 (p. 8) y 22 (p. 7) de marzo y Diario **Hoy en la Noticia**, 22 de marzo de 1985, e información de entrevistas.
- ⁵⁸ Diarios **El Litoral** y **Hoy en la Noticia**, 23 de abril de 1985, p. 2 y primera plana, respectivamente. La acotación viene a cuento de la escasa o nula participación del PSP en las convocatorias del movimiento, ya que ni siquiera firmó el acta de constitución de la APDH local.
- ⁵⁹ **El Litoral**, 30 de diciembre de 1985, p. 6.
- ⁶⁰ **El Litoral**, 9 (p. 5), 14 (p. 7) y 16 (primera plana) de noviembre de 1985.
- ⁶¹ **El Litoral**, 4 (p. 4) y 8 (p. 5) de diciembre de 1985.
- ⁶² **El Litoral**, 25 de marzo de 1986, p. 7.
- ⁶³ A juzgar por un comunicado de Madres recogido asiladamente por el para entonces único medio gráfico de edición diaria, todavía en 1988 se realizaba en forma semanal. **El Litoral**, 23 de marzo de 1988, p. 18.
- ⁶⁴ Respecto de las fracturas y debilitamientos de las agrupaciones santafesinas nos remitimos a ALONSO, Luciano, “Crisis y reinventiones del movimiento por los derechos humanos de Santa Fe”, **Actas de las Segundas Jornadas de Integración Cultural del Cono Sur**, Universidad Autónoma de Entre Ríos, Concepción del Uruguay, 2005 (edición en soporte informático) y ALONSO, Luciano, “La crisis del movimiento por los derechos humanos en la restauración republicana argentina. Un enfoque situado”, en: **Anuario** Nº 21 de la Escuela de Historia, Universidad Nacional de Rosario, 2006.
- ⁶⁵ La noción es de ROMERO, Luis Alberto, **Breve historia contemporánea de Argentina**, FCE, Buenos Aires, 2004, aplicada a los años iniciales del período constitucional. Del mismo autor “Veinte años después: un balance” en: NOVARO, Marcos y PALERMO, Vicente, **La historia reciente. Argentina en democracia**, Edhasa, Buenos Aires,

2004.

- ⁶⁶ **El Litoral**, 25 de marzo de 1987, p. 6.
- ⁶⁷ AA. VV., **Plaza del Soldado...**, op. cit., p. 11
- ⁶⁸ Un análisis de las pintadas de la Plaza de Mayo de Buenos Aires en GARCÍA MONTALDO, María José, "Aparición y permanencia de un contramonumento", en **Actas del 2do. Congreso Nacional de Problemáticas Sociales Contemporáneas**, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2003, edición en soporte informático.
- ⁶⁹ MEDH, AMSAFE y Acción Educativa, **Boletín de la Campaña 1999 "Los chicos y las chicas tienen la palabra"**, Santa Fe, 1999, También en ALMIRÓN, Gabriela y otros: **Los Chicos y las Chicas tienen la Palabra. Derechos Humanos y Educación: una construcción colectiva**, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 2000, pp. 82-84.
- ⁷⁰ Un análisis detallado de las acciones de H.I.J.O.S. Santa Fe en ALONSO, Luciano, «Construcción de la identidad y acción social en H.I.J.O.S. Santa Fe», En: **Actas del 2do. Congreso de Problemáticas Sociales Contemporáneas**, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 2003 (edición en soporte informático, resumen en edición papel) y ALONSO, Luciano, "Repertorios de acción y relaciones institucionales en H.I.J.O.S. Santa Fe, 1995-2003", En: Revista **Temas y Debates**, N° 9, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, UNR, Rosario, 2005.
- ⁷¹ Entrevista a una integrante de H.I.J.O.S., Santa Fe, 29 de octubre de 2003.
- ⁷² "Es interesante ver cómo luchan los inundados... La marcha de las antorchas [es]... en la plaza, marcha en la plaza como hicieron las madres y tienen las mismas metodologías de las madres... tienen una fuerza para luchar y reclamar en la plaza... es extraordinario, y ahí nos damos cuenta que servimos para algo", entrevista a una integrante de Madres, Santa Fe, 2005.
- ⁷³ "Nos apropiamos de la calle. Mantenemos la memoria evitando el lamento que paraliza. Denunciamos permanentemente para que la causa... no quede impune... Marchamos con firmeza exigiendo juicio y castigo a los inundadores", **El Litoral**, 26 de julio de 2005, p. 6.
- ⁷⁴ El escrache a Rolón en Diario **Rosario/12**, 7 de octubre de 2001, primera plana y p. 2-3.
- ⁷⁵ Dejamos de lado aquí, por razones de espacio, tanto la construcción del Panteón de la Memoria en el cementerio municipal como los homenajes y actos realizados desde el año 2005.